



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002147-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversas cuestiones relativas a la actividad de la empresa "Agramam Compostajes" de Fuentepepayo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L., también conocida como "Agramam Compostajes", posee una planta de compostaje de residuos orgánicos en la localidad de Fuentepepayo (Segovia).

Por todo lo expuesto:

- ¿Ha localizado la Junta de Castilla y León zonas de depósito de residuos en el entorno de dicha planta en Fuentepepayo (Segovia)?
- ¿Cuántas zonas de depósito se han encontrado y contabilizado? ¿En qué localización? ¿De qué propiedad?
- ¿Qué tipo de residuos se han encontrado en dichas parcelas? ¿De qué características y clasificación son dichos residuos?



• **¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León desde qué fecha se encuentran depositados dichos residuos? ¿Se han tomado muestras de dichos residuos para su análisis? ¿Qué resultados ofrecen dichos análisis?**

• **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún informe de las afecciones que dichos residuos pueden suponer para el suelo, las aguas subterráneas, la salud de personas o animales? ¿Qué resultados ofrece?**

• **¿Se ha localizado al responsable de dichos depósitos? ¿Qué acciones realizará la Junta de Castilla y León con dichos depósitos de residuos?**

Valladolid, 1 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo